JUAN DAVID DAZA SOCARRAS
ABOGADO, ESPECIALISTA EN DERECHO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Valledupar 11 de Febrero de 2020

JUAN DAVID DAZA SOCARRAS identificado con la cedula de ciudadanía No. 1098652682 de Valledupar, portador de la tarjeta profesional No. 302985 del Consejo Superior de la Judicatura y con número de identificación tributaria No. 1098652682-8, **CERTIFICO** que la doctora **LORANNYS CAROLINA LUCAS CALDERON** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1065809084 de Valledupar, abogada portadora de la tarjeta profesional No. 302669 del Consejo Superior de la Judicatura, se encontró laborando en mi oficina desde el 23 de abril del 2018 hasta el 23 de mayo del 2019, cumpliendo eficientemente funciones de abogada y ejerciendo labores tales como, proyectar y contestar demandas, vigilancia y seguimiento de procesos judiciales y funciones administrativas; el cual se reconoce como una persona honesta, trabajadora y cumplidora de su deber.

Para mayor constancia y a solicitud de la parte interesada, se expide esta certificación laboral a los once (11) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), en la ciudad de Valledupar, Cesar.

Atentamente,

JUAN DAVID DAZA SOCARRAS
ABOGADO, ESP DERECHO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
C.C No. 1098652682 de Valledupar
T.P No. 302985 CSJ

Calle 13 B Bis 16 – 34 Alfonso Lopez
Oficina 103
mejiaydaza.abogados@hotmail.com
Valledupar - Cesar